

que los tatuados exóticos hacen gala, la inventiva de esas imaginaciones calenturientas, no son tan marcadas en nuestros criminales como en el europeo, en quien el desarrollo del sentimiento estético y la violenta pasión que le domina por la exaltación de su sentido moral, influyen poderosamente para que sus pinturas lujuriosas sean gráficas y para que sea exacto el parecido de las figuras que se dibujan en la piel. En nuestros criminales no pasa lo mismo; por más que en su desequilibrado espíritu exista la misma idea, y por más que el sentimiento que los impulsa á tatuarse sea de la misma naturaleza; en ellos, como hemos dicho, el sentimiento estético es rudimentario.

La lubricidad se nota poco en los tatuages de nuestros delinquentes, excepto en los de los homicidas números 36 y 274, cuyas figuras están representadas en las planchas II y IX: el primero tiene una mujer desnuda, de pie, cubierta sólo por un cendal; el segundo, dos mujeres también desnudas, una en el vientre, abajo del ombligo, y otra en el antebrazo izquierdo, ambas en cuclillas y abiertas de piernas. Posición que indica la parte que el tatuado quiso exponer en primer término. La lubricidad en el tatuage exótico no sólo consiste en la impudencia de la figura, sino en la región en que la coloca el delincuente. Entre 142 criminales examinados por el eminente antropologista italiano, 5 llevaban tatuages en el pene, y de éstos uno había pintado en su glande la cara de una mujer. En la misma región encontró Lacassagne 11 tatuages entre 1333 individuos tatuados, consistiendo principalmente en esto la obscenidad, además de algunas inscripciones maliciosas, *calambures*, á que tanto se presta la escritura francesa. El mismo distinguido Doctor encontró 280 emblemas eróticos, verdaderamente lúbricos, de los cuales 176 eran bustos de mujeres; 35 de mujeres desnudas; 4 dibujos representando el acto del coito en posición de pie, y otros más cuya lubricidad no se podría reproducir ni aun describir. En la misma colección se ve que los que no llevaban el retrato de su amante, adoptaban por adorno una cantinera ó una bailarina.

El vientre, abajo del ombligo, es el lugar de preferencia para estas obscenidades y para inscripciones como las siguientes: *Llave de amor, el placer de las damas, ella piensa en mí*, etc. Por lo que respecta á la región que por sí sola puede constituir una obscenidad, entre nuestros criminales tatuados no hay uno, á lo menos que nos

conste, en que las partes genitales sirvan de base para el tatuage, ni aun las regiones glúteas que, entre los pederastas europeos, son frecuentemente marcadas; y no porque falte en nuestras prisiones esa clase de degenerados, sino porque, como hemos dicho ya, su malicia no ha alcanzado tanto desarrollo.

Pero, ¿á qué es debido ese erotismo que tanto se marca en el hombre delincuente? A que el sentido genésico, adormecido por la falta de acción, es excitado por los recuerdos y exige el cumplimiento de la función fisiológica, la que, no satisfecha, aviva la imaginación, despierta los deseos y acrecienta el apetito; en estas condiciones, el preso reproduce en su piel una realidad pasada, ó da forma á un deseo de su ardiente fantasía. Y si á esto se agrega la lectura de libros más ó menos eróticos que, á título de premio, se permite á los presos como estímulo para perseverar en su buena conducta, ó la vista frecuente de mujeres que, con el carácter de visitantes, invaden diariamente las cárceles y las penitenciarías; causando la excitación de los presos con sus miradas curiosas ó compasivas y con sus trajes, se comprende que la imaginación exaltada de aquellos y sus deseos cada día más contrariados, les hagan entregarse á la masturbación ó al placer de inscribir en su cuerpo figuras obscenas que representen gráficamente el producto de su acalorada imaginación.

Si los directores de los establecimientos penitenciarios y los alcaides de las cárceles departamentales, estuvieran en condiciones de saber en qué grado de tensión nerviosa se encuentra el sentido genésico del delincuente aprisionado por tanto tiempo, procurarían evitarle los sufrimientos que le ocasionan los excitantes femeniles que ponen ante su vista, é impedirían que las mujeres visitaran las prisiones.

Pero entremos en la descripción de nuestros tatuages eróticos. Ya hemos dicho que en los homicidas es más frecuente esta clase de tatuage, y con ellos nos ocuparemos primero.

La plancha II nos reproduce los tatuages de tres homicidas, entre quienes uno lleva en el antebrazo derecho el nombre de su querida Isabel Cervantes; otro, en el antebrazo del mismo lado, el retrato de su querida, cubierta con un cendal (fig. IX). Dice este delincuente que cuando le propusieron tatuarlo, le aseguraron que si su amante le engañase sentiría luego dolor en los puntos de la figura: excitado así su celo pagó porque le pintaran el retrato de

aquella y abajo las iniciales del reo. El tercer homicida trae en el antebrazo izquierdo el retrato de su querida, Trinidad; la pasión que, dice, tuvo por ella, lo obligó á solicitar el tatuage; pero cuando comenzaron mis investigaciones para ver qué reos estaban tatuados, éste como otros muchos, trató de borrarse sus marcas raspándose con un ladrillo el lugar ocupado por la figura, por lo que ésta aparece incompleta. El preso se excusó conmigo, diciéndome que se avergonzaba de tener una marca infamante *é indigna de un hombre honrado*, y por eso había tratado de hacerla desaparecer de su cuerpo. Ya hemos dicho en otro lugar el móvil que impulsa á los delincuentes á borrarse las figuras; pero hay que advertir que si esto se observa más con los portadores de figuras que no son religiosas, sobre todo las eróticas y las representativas, es acaso por ser éstas las que denuncian de alguna manera el modo de ser moral del delincuente.

La figura XXII de la plancha IV pertenece á otro homicida: está situada en la cara anterior del antebrazo izquierdo y formada por dos grandes iniciales, F. G., abajo de las cuales hay otras dos pequeñas, L. B.; las primeras corresponden al nombre y apellido del portador, y las segundas á las de la querida. Las primeras iniciales se ven incompletas, porque el reo, como otros muchos de quienes ya hemos hablado, trató de borrar su tatuage con un pedazo de ladrillo, temeroso de que le comprometiera; así es que hubo necesidad de reconstruir la figura en una superficie escoriada, enrojecida por la raspa y la caída de la epidermis. No fué posible reconstruir bien las dos grandes iniciales, sino sólo la G.; y temerosos de una inexactitud, dejamos la primera letra con los rasgos que no alcanzó á borrar el cuerpo destructor.

El homicida núm. 274, de quien hemos hablado, tiene, además de sus signos religiosos, dos mujeres desnudas y en posición bastante deshonestas, como recuerdo de una querida que tuvo cuando fué soldado; tiene también dos palomas, símbolo de amor, en memoria de la misma mujer. (Véanse las figuras XLV, XLVI y XLVII de la plancha IX.)

El núm. 202, preso por el mismo crimen, trae en el antebrazo izquierdo un busto de mujer, retrato de su novia. Según dice, solicitó que se lo pintaran, y añade que está incompleto, porque no obstante que se hallaba ebrio, le dolió mucho la operación é hizo suspender la tarea; pero, la circunstancia de encontrarse la marca

en la cara anterior del antebrazo izquierdo, y la posición que el busto guarda, hacen suponer que él mismo se tatuó. (Véase la figura LXXX, plancha XIII.)

La figura LXXVII de la misma plancha, pertenece á otro homicida: está situada en la región precordial, y consiste en un corazón atravesado por una flecha y superado por unas iniciales que no son las del reo: esta circunstancia y el lugar de la figura, indican que el sentimiento erótico movió al portador á solicitar el tatuage. No quiso revelar el motivo que tuvo, ni en qué lugar se tatuó, pero es probable que haya sido estando preso por algún delito distinto del que motivó su prisión actual; sólo dice que, en estado de embriaguez, pidió que le pintaran el corazón con las tres iniciales, por lo que, supongo, que éstas corresponden al nombre de una mujer amada.

En la misma plancha está la figura LXXXV correspondiente á otro homicida, quien trae en el antebrazo derecho el nombre de Eugenia, que era el de su amada.

En la plancha á que nos venimos refiriendo, se hace notable, por su imperfección, la figura LXXXIII que, en el antebrazo derecho, trae el ladrón núm. 386. Solicitó éste que le pintaran una mujer, al ver que otros se tatuaban. El bosquejo de esta figura humana parece ser más bien de hombre, é indica muy poca habilidad del tatuador, y acaso á esto sea debida la poca semejanza que tiene con una mujer desnuda. De todos modos, denuncia con ella el afecto á un ser querido.

El ladrón núm. 23 trae también en el antebrazo derecho una mujer vestida, que fué preciso reconstruir un poco, porque el preso trató de hacer desaparecer su tatuage, raspándose varias veces el lugar con un pedazo de ladrillo, temeroso, como otros, de ser perjudicado si se le encontraba la figura. Ésta representa á la querida á quien consagró el recuerdo. Confesó el reo que solicitó ser tatuado, cuando se convenció de que en nada le perjudicaba la confesión, y, no obstante su primer empeño en hacer desaparecer su tatuage, no consintió después que yo se lo borrara, por miedo al dolor, según dijo, lo que no creo. (Véase la figura XX, plancha IV.)

Las figuras de las planchas V y VI, corresponden á un solo reo de delito de robo, cuya pena extingue en el establecimiento; pero anteriormente fué condenado por otro delito, cuando prestaba sus servicios en un cuerpo del ejército, en Veracruz, motivo por el cual

fué encerrado en el castillo de San Juan de Ulúa, en donde se tatuó las figuras mencionadas. En la plancha V están los retratos de algunas de sus queridas: dos, en la cara anterior de cada uno de los antebrazos; y otro, en la cara interna del muslo derecho. El retrato de la mujer que está en el antebrazo izquierdo, tiene una inscripción que deja adivinar el sentimiento asociado al del erotismo, en el ánimo del delincuente, en el instante de tatuarse: dicha inscripción corresponde á la cara externa del miembro.

La plancha VI representa un gran diablo, que ocupa casi toda la espalda del reo, quien refiere que se le ofreció pintarle el apóstol Santiago, y por eso aceptó tan larga operación; pero, terminada ésta, no faltó quien le hiciera conocer su engaño, lo que originó que todos rieran del chasco. Igual cosa pasó con el homicida Gerardo Sánchez, del que ya hicimos mención.

Las iniciales F. M. que figuran en la plancha VIII con el núm. XLII, corresponde al ladrón Jesús Martínez. Dice que, por ociosidad se pintó, y que ignora lo que significan las iniciales que trae. Insistimos en conocer la verdad, pero no logramos que fuera franco. Sin embargo, en la conversación pronunció el nombre de Fidencia Mendoza, cuyas iniciales corresponden á las del tatuaje. Desea borraré, porque, dice, que sólo los animales se marcan; pero acaso no sea esta la razón, sino el desafecto á la persona que motivó el tatuaje.

#### IV. Tatuajes simplemente decorativos.

Los tatuajes de este nombre son escasos, y tienen poca ó ninguna significación. Si es verdad que entre nuestros delincuentes, la mayor parte dice, de sus tatuajes, que se los hace *por no dejar*, por simple ociosidad, por gastar de cualquier modo las horas del día, caso en que no tendrían significación psicológica ninguna; también es cierto que, en un grupo de figuras, más obedecen á sentimientos que de algún modo denuncian, ya por sí mismos, ya por la región que ocupan, ó por inscripciones, ó por simples iniciales, el móvil que indujo al tatuador; pero hay algunos tatuajes á los que no se les encuentra ninguna interpretación, si no es forzando mucho la imaginación inventiva, y en tal caso, toda inducción es falsa.

Así, por ejemplo, en las planchas, V, que corresponde al ladrón núm. 251, y XI, perteneciente al núm. 236, aparecen respectivamente las figuras XXVIII y LXVI. La primera es una estrella que figura un sol, y por la región que ocupa parece indicar que el reo intentó pintarse una condecoración, pero sin que, para él, tuviera su genuino significado, sino más bien por adornarse el pecho, porque la mencionada figura no le evoca recuerdo ninguno: por eso la colocamos entre los tatuajes simplemente decorativos. La segunda corresponde á dos estrellas, mal dibujadas, por cierto, que tiene el portador: una en el antebrazo izquierdo, y otra en el dorso de la mano derecha. Ambas estrellas podrían tener la significación fatalista de haber precedido á un nacimiento desgraciado; pero, en la rudeza de nuestros indígenas, no se conoce esta clase de reproches á la naturaleza, como hacen algunos criminales europeos que, sin saber por qué, niegan la vetusta é insostenible teoría del libre albedrío, y con la misma falta de fundamento, se hacen partidarios del antiguo fatalismo; creen que, fatalmente, tienen que delinquir, *por haber nacido bajo una mala estrella*. Así lo inscriben en su piel, después de pintar su simbólica figura: «*nací bajo una mala estrella*.» No pudo, pues, en nuestro concepto, haber dado esa gráfica significación á la figura mencionada, el reo á que hemos hecho referencia, sino que, como el anterior, decoró su piel, después de haber pintado las figuras que, á su juicio, le recordaban algunos hechos, ó le producían sentimientos que quería perpetuar.

Los homicidas 245 y 290, cuyas figuras están marcadas con los números XXXV y LVII de las planchas VII y X, respectivamente, tienen dibujadas en el antebrazo derecho uno, y en el izquierdo otro, dos cartas de la baraja española, que son, en aquel, la sota de espadas, y en éste, la sota de oros. Al decir de ambos delincuentes, la imitación los indujo á solicitar que les tatuaran las figuras aludidas, al ver que otros hacían lo mismo. El primero tiene también otros tatuajes que representan una cruz y un águila, de que hablaremos después, y ahora sólo nos referiremos á las figuras antes mencionadas, que creemos fueron hechas por la afición de los citados reos al juego, y su predilección por dichas cartas, con las que adornaron su piel como trofeo de las victorias alcanzadas en el arte de Birján.

En la misma plancha X está la figura LIV que pertenece á

otro homicida. Es una mano con un ramo de flores, dibujada en el antebrazo derecho. El portador de dicha figura solicitó que le copiaran un dibujo que le agradó, cuando otros compañeros de prisión se tatuaban. No da explicación de su tatuaje, y aunque le propuse borrarlo, no aceptó mi ofrecimiento; lo que podría indicar que se trata de algo que, para él, tiene alguna significación; pero, como el tatuaje de que se habla, es excepcional y no le encontramos natural explicación, lo colocamos entre los simplemente decorativos, igualmente que los anteriores.

En la plancha IX, tenemos la figura XLVIII, perteneciente á otro homicida. Representa, en nuestro concepto, una escena de cacería, y consiste en un venado que está en el antebrazo izquierdo, y un cazador con su perro, en el derecho; de manera que, juntándolos, se completa la escena. Cuando estaba libre el portador, pagó, según dice, porque le tatuaran las figuras indicadas, y afirma que sólo quiso imitar un venado que vió pintado, y con esta idea, por una asociación de contigüedad, surgió la de pintarse el cazador con su respectivo perro. Pero es probable que se haya tatuado en la cárcel, que es lo común, y no en su casa, lo que es excepcional. También es fácil que dicha figura sea la representación de algún hecho de su vida, y en este caso sería un tatuaje de la categoría de los decorativo-representativos, que á continuación veremos.

#### V. Tatuajes decorativo-representativos.

Bajo este nombre comprendemos los tatuajes que, sin tener una representación simbólica del sentimiento que anima á los delincuentes á pintarse, son figuras puramente representativas que, en su mayor parte, no tienen más significación que la cosa misma figurada, sin que la sensibilidad moral haya tomado participio en la acción.

Estos tatuajes son un ejemplo elocuente del atavismo, pues nos recuerdan á los *zacatecas* primitivos vecinos de los *cuachichilas* y de los *irritilas*, que, para salir á la guerra, pintaban en sus cuerpos dibujos de animales reconocidos como feroces, para infundir temor á sus enemigos; ó como los mayas que, «*por simple gala ó valentía, se labraban el cuerpo. Para ello pintaban sobre la carne*

*las labores que querían, y los oficiales que de ello entendían sajabán delicadamente sobre el contorno, poniendo en las heridas cierta tierra negra ó carbón molido, con lo cual la pintura se hacía indeleble. Aquella labor se llevaba á cabo poco á poco, no sólo por ser el dolor mucho, sino porque se enconaban y empodrecían las sajaduras. Ya sanos ostentaban figuras de sierpes, águilas, aves, animales con diferentes labores.»* Los naturales de Formosa imprimen en su piel figuras de árboles, flores y animales; los *abescuta* se pintan igualmente tortugas, caimanes y lagartos, animales que les eran muy conocidos. Los *tuski* no se imprimen señal ninguna, sino cuando han ejecutado alguna proeza de valor, como haber matado un oso, capturado una ballena, ó en tiempo de guerra.<sup>2</sup>

Nuestros indígenas delincuentes graban en su piel los animales que les son más conocidos, por verlos casi todos los días, y les dan una sencilla interpretación deducida de sus costumbres; pero sin que se interese en ello su sentido moral, sino simplemente su parte intelectual, en lo que se refiere á la imaginación reproductiva. Corrobora esta opinión el hecho de que la mayor parte de los animales representados son venados, perros, gatos, palomas, águilas, y rara vez un tigre ó un león; y todas estas figuras se observan en los jornaleros que, por razón de su oficio, viven siempre en el campo. Véase el cuadro núm. III.

Esta clase de tatuajes sólo se encuentra entre homicidas y ladrones, sin excepción alguna, dado que no la hemos visto ni una sola vez en otro grupo de reos.

En cuanto á los otros signos decorativo-representativos, como hombres y fechas, su número es muy corto para fundar en ellos alguna deducción. También se encuentran en los reos de delitos de sangre y contra la propiedad.

Empezaremos por las representaciones de animales.

En el homicida 87, cuyas figuras están en la plancha I bajo los números VI y VII, se observan en el antebrazo derecho, un venado que tiene abajo su nombre, y en el antebrazo izquierdo, un león que lleva también el suyo, con letras más grandes. El delincuente, indígena, hizo que el tatuador copiara de un dibujo en papel, el león y el venado, por imitar á otros que se pintaban idénticas figuras. Otro homicida trae igualmente, en cada uno de sus

<sup>1</sup> Orozco y Berra. Historia antigua y de la conquista de México. Tomo II, pág. 539.

<sup>2</sup> Lubbock. Orígenes de la civilización.